

Inscripción Registro de Valores Nº 0596

Santiago, 1 de Junio de 2010

Señores Superintendencia de Valores y Seguros A. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449 <u>Presente</u>

Ref. Comunica hecho relevante

De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a Uds. que, en sesión de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2010, se acordó repartir un dividendo provisorio de \$9,00 (nueve pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de este año, el que se pagará el día 23 de Junio de 2010.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Por comunicación anexa a la presente, y de esta misma fecha, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 660 de 1986 de esa Superintendendencia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

Rafael Lira Panetti Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Bolsa Corredores de Valparaíso



